



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMAS/RCA/002/24.

PARTIDO POLÍTICO MORENA.

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:

PRESIDENCIA MUNICIPAL E
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ARROYO SECO,
QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE PROVEÍDO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el municipio de Arroyo Seco, Querétaro, a ocho de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de treinta y tres fojas útiles, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** ----


Lic. José Miguel Resendiz Briseño.

Titular de la Secretaría Técnica Instituto Electoral del Estado
del Consejo Municipal de Arroyo Seco.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Arroyo Seco



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE CANDIDATURAS.

EXPEDIENTE: IEEQ/CMAS/RCA/002/24.

PARTIDO POLÍTICO: MORENA

CARGO DE ELECCIÓN POPULAR:
PRESIDENCIA MUNICIPAL E INTEGRANTES DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARROYO
SECO, QUERÉTARO POR EL PRINCIPIO DE
MAYORÍA RELATIVA Y REGIDURÍAS DE
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y RESERVA.

Arroyo Seco, Querétaro, a seis de abril de dos mil veinticuatro.¹

VISTO. El escrito signado por personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional que pretenden su registro como candidaturas, por la representación suplente del partido político MORENA debidamente acreditada ante el Consejo Municipal de Arroyo Seco,² y por la persona facultada para realizar la solicitud de registros en el Estado de Querétaro, en términos del oficio REPMORENAINE-349/2024,³ recibido el cinco de abril del año en curso, registrado bajo el folio 0000020 de la Oficialía de Partes del Consejo, por el cual presenta solicitud de registro de candidatura para la elección de Ayuntamiento del municipio de Arroyo Seco, de mayoría relativa y lista de regidurías de representación proporcional, para el Proceso Electoral Local 2023-2024,⁴ al cual adjuntan diversa documentación.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II, 41 fracción I segundo párrafo, así como fracción IV primer párrafo, 115 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;⁵ 7 y 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro;⁶ 9, fracción II, 14, 20, 34 fracción XII, 82, fracción III, 86, fracciones I y X, 95 fracción VII, 159, 160, 162, 163, 164, 168, 169 fracción y III, 170, 171, 175 primer párrafo y

¹ En adelante todas las fechas corresponden a dos mil veinticuatro salvo mención de un año diverso.

² En adelante "Consejo".

³ En adelante "personas solicitantes".

⁴ En adelante "solicitud".

⁵ En adelante "Constitución General".

⁶ En adelante "Constitución Estatal".



177 primer párrafo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro;⁷ 6 párrafo primero, 8, 9, 10, 19 inciso b), y 33 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁸ 5 fracción III inciso h), 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 21 párrafo primero de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro y asignación de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024;⁹ la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

Primero. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de veintitrés fojas útiles, con texto por un solo lado; además de los anexos consistentes en:

Presidencia Municipal					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Fotografía	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Fotografía tamaño pasaporte de Ofelia del Castillo Guillén
2	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ofelia del Castillo Guillén con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
3	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ofelia del Castillo Guillén certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Constancia de tiempo de residencia	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Constancia de residencia de Ofelia del Castillo Guillén expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro
5	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén

⁷ En adelante "Ley Electoral".

⁸ En adelante "Lineamientos para el registro de candidaturas".

⁹ En adelante "Lineamientos de paridad".



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén
7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR e Informe de capacidad económica del SNR con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén
8	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formato de actualización de candidatura con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén
9	Anexo 1. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad	Original	3 Un solo lado	0 Ambos lados	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén
10	Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva de Ofelia del Castillo Guillén expedida por el Representante suplente del partido MORENA
11	Documento que acredite la licencia o renuncia al cargo	Copia Certificada	0 Un solo lado	13 Ambos lados	Copia certificada del documento que acredita la licencia o renuncia al cargo de Ofelia del Castillo Guillén, certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro
12	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén
13	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ofelia del Castillo Guillén

Sindicatura 1 Propietario



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de José Otero Yáñez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de José Otero Yáñez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de José Otero Yáñez expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Otero Yáñez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de José Otero Yáñez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de José Otero Yáñez
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formato de actualización de candidatura (SNR) con firma autógrafa de José Otero Yáñez
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Otero Yáñez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de José Otero Yáñez
Sindicatura 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Antolín Trejo Sandoval con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Antolín Trejo Sandoval certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Antolín Trejo Sandoval expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Antolín Trejo Sandoval
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Antolín Trejo Sandoval
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Antolín Trejo Sandoval



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Sindicatura 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Simple	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ma. Josefa Montes Medellín con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ma. Josefa Montes Medellín certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ma. Josefa Montes Medellín, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ma. Josefa Montes Medellín
Sindicatura 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Francisca Sanjuan Ramirez, con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Francisca Sanjuan Ramirez, certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Francisca Sanjuan Ramirez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Francisca Sanjuan Ramirez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Francisca Sanjuan Ramirez.
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Francisca Sanjuan Ramirez.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Francisca Sanjuan Ramirez.
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Original	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Ranulfo Torres Guerrero con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Ranulfo Torres Guerrero certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Ranulfo Torres Guerrero, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Ranulfo Torres Guerrero
Regiduría de Mayoría Relativa 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Isai Hernandez Hernandez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Isai Hernandez Hernandez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Isai Hernandez Hernandez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Isai Hernandez Hernandez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Isai Hernandez Hernandez



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Isai Hernandez Hernandez
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Isai Hernandez Hernandez
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Yanely Arredondo López con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Yanely Arredondo López certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Yanely Arredondo López expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanely Arredondo López
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Yanely Arredondo López
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria con firma autógrafa de Yanely Arredondo López



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

7	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Yanelly Arredondo López
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanelly Arredondo López
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanelly Arredondo López
Regiduría de Mayoría Relativa 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Samara Sandoval Sanchez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Samara Sandoval Sanchez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Samara Sandoval Sanchez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

	decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos				requisitos con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
6	Anexo 2. Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	formato de autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria a nombre de Samara Sandoval Sanchez
7	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
8	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Adelaida Luna Chávez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adelaida Luna Chávez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Adelaida Luna Chávez expedida por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chávez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

	decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos				requisitos con firma autógrafa de Adelaida Luna Chávez
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Adelaida Luna Chávez
7	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chávez
8	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chávez
Regiduría de Mayoría Relativa 3 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lizeth Citlally Puebla Cardenas con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lizeth Citlally Puebla Cardenas certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Lizeth Citlally Puebla Cardenas, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cardenas



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cardenas
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cardenas
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cardenas
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Alejandro Guerrero Serafín con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Alejandro Guerrero Serafín certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Alejandro Guerrero Serafín expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

el cumplimiento de los requisitos					
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Alejandro Guerrero Serafín
Regiduría de Mayoría Relativa 4 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Abelardo Guerrero Gonzalez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Abelardo Guerrero Gonzalez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Abelardo Guerrero Gonzalez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Abelardo Guerrero Gonzalez. Modelo único.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Abelardo Guerrero Gonzalez
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Abelardo Guerrero Gonzalez. Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Abelardo Guerrero Gonzalez.
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Abelardo Guerrero Gonzalez.

Regiduría de Representación Proporcional 1 Propietario

No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Benigno Vega López con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Benigno Vega López certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Benigno Vega López expedida por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Benigno Vega López
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Benigno Vega López
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Benigno Vega López
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura (SNR) con firma autógrafa de Benigno Vega López
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Benigno Vega López
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Benigno Vega López
Regiduría de Representación Proporcional 1 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Jose Otero Yañez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Jose Otero Yañez certificada por la persona titular de la Secretaría del



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro					
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Jose Otero Yañez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jose Otero Yañez
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Jose Otero Yañez
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jose Otero Yañez
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Jose Otero Yañez
Regiduría de Representación Proporcional 2 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas expedida por la persona titular de la Secretaría



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro					
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Lizeth Citlally Puebla Cárdenas
Regiduría de Representación Proporcional 2 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Yanely Arredondo Lopez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Yanely Arredondo Lopez certificada por la



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

					persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Yanely Arredondo Lopez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	0 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanely Arredondo Lopez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Yanely Arredondo Lopez.
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanely Arredondo Lopez.
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Yanely Arredondo Lopez.
Regiduría de Representación Proporcional 3 Propietario					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Samara Sandoval Sanchez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Samara Sandoval Sánchez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro



3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Samara Sandoval Sanchez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
6	Formulario de aceptación de registro (SNR) y en su caso, Informe de capacidad económica (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de aceptación de registro del SNR con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
7	Formulario de actualización de candidatura (SNR)	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Formulario de actualización de candidatura con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
8	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Copia Certificada	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
9	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Samara Sandoval Sanchez.
Regiduría de Representación Proporcional 3 Suplente					
No.	Documento	Formato	Fojas		Observaciones
1	Acta de nacimiento	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de acta de nacimiento de Adelaida Luna Chavez con firma electrónica y código identificador de verificación de documento, expedida por la Dirección



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

				Estatal del Registro Civil del estado de Querétaro.	
2	Credencial para votar	Copia Certificada	0 Un solo lado	1 Ambos lados	Copia certificada de credencial para votar con fotografía de Adelaida Luna Chavez certificada por la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro
3	Constancia de tiempo de residencia	Original	1 Un solo lado	0 Ambos lados	Constancia de residencia de Adelaida Luna Chavez, expedida con firma autógrafa de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento de del Municipio de Arroyo Seco, Querétaro.
4	Modelo único de 8 de 8 contra la violencia	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chavez,
5	Anexo 5. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos con firma autógrafa de Adelaida Luna Chavez,
6	Formato 3 de 3 contra la violencia (Anexo 3)	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chavez,
7	Escrito de buena fe y bajo protesta de verdad	Original	2 Un solo lado	0 Ambos lados	Modelo único. Formato 8 de 8 contra la violencia con firma autógrafa de Adelaida Luna Chavez,

Documentos que se ordena agregar a los autos del expediente de trámite para los efectos legales conducentes.

Segundo. Registro. Intégrese el expediente respectivo y regístrese bajo la nomenclatura **IEEQ/CMAS/RCA/002/24** del índice del Libro de Gobierno del Consejo, en términos de los artículos 2 fracción IV, 6 y 7 de los Lineamientos generales para la identificación e integración de expedientes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Tercero. Integración. La planilla de ayuntamiento postulada por las personas solicitantes se integra de la manera siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Presidencia Municipal		
OFELIA DEL CASTILLO GUILLEN Mujer		
Sindicatura		
Propietario		Suplente
JOSE OTERO YAÑEZ Hombre	1	ANTOLIN TREJO SANDOVAL Hombre
MA. JOSEFA MONTES MEDELLIN Mujer	2	FRANCISCA SANJUAN RAMIREZ Mujer
Regiduría de Mayoría Relativa		
Propietario		Suplente
RANULFO TORRES GUERRERO Hombre	1	ISAI HERNANDEZ HERNANDEZ Hombre
YANELY ARREDONDO LOPEZ Mujer - Adulto Joven	2	SAMARA SANDOVAL SANCHEZ Mujer - Adulto Joven
ADELAIDA LUNA CHAVEZ Mujer	3	LIZETH CITLALLY PUEBLA CARDENAS Mujer
ALEJANDRO GUERRERO SERAFIN Hombre	4	ABELARDO GUERRERO GONZALEZ Hombre

La lista de regidurías de representación proporcional se presentó en los términos siguientes:

Regiduría de Representación Proporcional		
Propietario		Suplente
BENIGNO VEGA LOPEZ Hombre	1	JOSE OTERO YAÑEZ Hombre



LIZETH CITLALLY PUEBLA CARDENAS Mujer	2	YANELY ARREDONDO LOPEZ Mujer
SAMARA SANDOVAL SANCHEZ Mujer	3	ADELAIDA LUNA CHAVEZ Mujer

Cuarto. Análisis preliminar de los requisitos.

1. Verificación de los requisitos que debe cumplir la solicitud.

CARGO	ANEXO 1	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ANEXO 7	ANEXO 8	ANEXO 9	ANEXO 10	ANEXO 12	ANEXO 13	ANEXO 14	ANEXO 15
Presidencia municipal	SÍ	SI	SÍ	SÍ	SÍ	N/A								
Sindicatura 1 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 1 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Sindicatura 2 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	SÍ
Sindicatura 2 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	SÍ
Regiduría MR 1 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 1 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 2 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 3 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 4 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría MR 4 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 1 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 2 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 propietaria	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SI	N/A	SI	N/A	N/A	N/A	N/A
Regiduría RP 3 suplente	SÍ	N/A	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	N/A	N/A	NO	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO 1: Solicitud de registro.

ANEXO 2: Fotografía tamaño pasaporte a color.

ANEXO 3: Copia certificada del acta de nacimiento.

ANEXO 4: Copia certificada de credencial para votar.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ANEXO 5: Constancia de tiempo de residencia, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio.

ANEXO 6: Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.

ANEXO 7: 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).

ANEXO 8: Formulario de aceptación de candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

ANEXO 9: Informe de capacidad económica emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

ANEXO 10: Formulario de actualización del registro de la candidatura emitido por el Sistema Nacional de Registro de Precandidaturas y Candidaturas del INE.

ANEXO 11: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en materia de elección consecutiva.

ANEXO 12: Escrito por el que se determinan las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.

ANEXO 13: Documento que acredite licencia o renuncia al cargo.

ANEXO 14: Documento que acredite la fecha de recepción de renuncia de militancia al partido político respectivo.

ANEXO 15: Escrito bajo protesta de decir verdad de pertenencia a grupo de atención prioritaria.

2. Verificación sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios.

En términos de los artículos 177 de la Ley Electoral y 33 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se realiza el análisis preliminar de la solicitud de cuenta y documentación anexa, en los términos siguientes:

A) DE LA SOLICITUD.

- I. Oportunidad de la presentación.** Del artículo 175 de la Ley Electoral y 9 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, se desprende que el registro de candidaturas corresponde del tres al siete de abril, por lo que las personas solicitantes **cumplen** con haber presentado la solicitud en dicha temporalidad, toda vez que la solicitud fue presentada el cinco de abril, como se advierte del escrito con folio 000020.

- II. De la integración de las candidaturas.** Los artículos 34 fracción XI, 173 y 178 párrafo segundo de la Ley Electoral, 5 fracción III inciso q) y w) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, exigen la presentación de planilla de ayuntamiento y listas de regidurías de representación proporcional de manera completa; por lo que las personas solicitantes **cumplen con dicho requisito** al señalar en su solicitud las personas que se postulan a los cargos del titular de la presidencia municipal, sindicaturas, regidurías de mayoría relativa, así como lista de regidurías de representación proporcional, tal y como se encuentran descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído.



Lo anterior, toda vez que en términos del artículo 20 de la Ley Electoral, el Ayuntamiento del municipio de Arroyo Seco, se integra por una persona titular de la Presidencia Municipal, dos sindicaturas, cuatro regidurías de mayoría relativa y tres de representación proporcional. Por cada regiduría y sindicatura propietaria se elige una regiduría y sindicatura suplente respectivamente.

- III. De las personas facultadas para suscribir la solicitud.** De conformidad con el artículo 170 último párrafo de la Ley Electoral y 7 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, la solicitud deberá estar suscrita tanto por la candidata o candidato como por la persona representante del partido político o persona con derecho a registrarse a una candidatura independiente acreditada ante el consejo que corresponda, asimismo, por quien cuente con dichas facultades en términos de sus estatutos, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la solicitud se encuentra suscrita por todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, de quienes se señalan sus datos personales, por la persona representante acreditada ante este Consejo, así como por quien cuenta con facultades para postular candidaturas en términos del oficio REPMORENAINE-349/2024.

B) DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD.

- I. Fotografía.** De acuerdo con artículo 170 fracción VI de la Ley Electoral, se advierte que a la solicitud deberá acompañarse fotografía tamaño pasaporte a color de quien encabeza la planilla de ayuntamiento, por lo que **cumple con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante que encabeza la planilla de ayuntamiento descrita en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta dicha fotografía.
- II. Acta de nacimiento.** Conforme al artículo 171 fracción I de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada del acta de nacimiento, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.
- III. Credencial para votar.** De acuerdo con el artículo 171 fracción II de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar copia certificada de la credencial para votar, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas



que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron la documentación.

- IV. Constancia de residencia.** Derivado de los artículos 14 fracción III y 171 fracción III de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar constancia de tiempo de residencia efectiva en el municipio mínima de tres años, expedida por la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio en que la candidatura tenga su domicilio, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentaron dicha constancia con la temporalidad mínima requerida.
- V. Escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos.** En términos del artículo 170 fracción VII y 171 fracción IV de la Ley Electoral, a la solicitud se debe acompañar escrito bajo protesta de decir verdad, donde se declare cumplir con los requisitos establecidos en la Constitución Estatal y Ley Electoral, para postularse a una candidaturas, así como que para el procedimiento para la postulación de candidatura se efectúe de conformidad con la Ley Electoral, sus estatutos y la normatividad interna del partido político, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de dichos requisitos, debidamente suscrito por cada persona.
- VI. 3 de 3 contra la violencia. (8 de 8).** En términos de lo dispuesto por los artículos 38 fracción VII de la Constitución General, 14 fracciones VIII y IX, 170 fracciones VIII y IX de la Ley Electoral, 10 fracción VIII y IX de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad a la solicitud se deberá acompañar manifestación por escrito y bajo protesta de decir verdad donde se manifieste lo siguiente:

Por disposición constitucional:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar,



violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos.

2. No haber sido declarada como persona deudora alimentaria morosa.

Por disposición legal:

1. No haber sido persona condenada por sentencia firme por el delito de violencia política o violencia política contra las mujeres en razón de género.
2. No tener suspendidos sus derechos político-electorales en razón de una sentencia firme por alguno de los siguientes supuestos:
 - I. Por violencia familiar o de género en el ámbito privado o público.
 - II. Por delitos contra la libertad e inexperiencia sexuales.
 - III. Como deudora alimentaria morosa que atenten contra las obligaciones alimentarias.

Por disposición de los Lineamientos de paridad.

1. No contar con resolución firme de autoridad competente con sanción administrativa por violencia política contra las mujeres en razón de género en donde expresamente se señale como impedimento para ser postulada a un cargo de elección popular.

Por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que por cada una de las personas solicitantes que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, presentan dicho escrito con firma autógrafa.

- VII. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.**¹⁰ Del artículo 10 último párrafo de los Lineamientos de Registro de Candidaturas, se desprende que a la solicitud deben acompañar el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, el cual se deberá presentar impreso del correo electrónico enviado por el SNR del Instituto Nacional Electoral y con la firma autógrafa de la persona candidata, establecidos en el Reglamento de Elecciones y su anexo 10.1 y en el Reglamento de Fiscalización, ambos del Instituto Nacional Electoral, por lo que **cumplen con dicho requisito**, toda vez que se presentó, de que quien encabeza la planilla el formulario de aceptación de registro y el informe de capacidad económica, asimismo se adjuntó el formulario de aceptación de registro por parte

¹⁰ En adelante "SNR"



de las personas que integran la planilla de ayuntamiento, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos primero y segundo del presente proveído, en su carácter de propietarias.

C) DOCUMENTOS EN MATERIA DE ELECCIÓN CONSECUTIVA.

- I. **Escrito bajo protesta de decir verdad.** Conforme a los artículos 16 de la Ley Electoral, 13, 15, 17, 19 y Anexo 1 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en materia de elección consecutiva para el proceso electoral local 2023-2024,¹¹ 14 de los Lineamientos de paridad, las personas titulares de las presidencias municipales, sindicaturas y regidurías que se postulan deben presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste que cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 8 de la Constitución Estatal y 14 de la Ley Electoral, en términos del artículo 171, fracción IV de la Ley Electoral, cumple con las disposiciones previstas en materia de elección consecutiva en términos de la Ley Electoral, y, el número de ocasiones que ha ocupado el cargo por el que se pretende postular en elección consecutiva, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que la persona solicitante al cargo de titular de la Presidencia Municipal descrita en el punto tercero, párrafo primero presente proveído, presenta escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad debidamente suscrito.
- II. **Determinación de las candidaturas que se postulan en elección consecutiva.** En relación con el artículo 20 y Anexo 2 de los Lineamientos de elección consecutiva, los partidos políticos, coaliciones o candidaturas comunes y candidaturas independientes que postulen candidaturas, deben presentar en el Consejo que corresponda, un escrito en el que se especifique el nombre de quienes contendrán en elección consecutiva, por lo que, **cumplen con dicho requisito**, toda vez que las personas solicitantes presentan escrito debidamente suscrito, en el que manifiestan que la persona solicitante al cargo de titular de la Presidencia Municipal, contendrán en elección consecutiva.
- III. **Licencia o renuncia al cargo de presidencia municipal.** De los artículos 8 fracción V de la Constitución Estatal y 14 fracción V de la Ley Electoral, 14 y 16 párrafo tercero de los Lineamientos de elección consecutiva, se advierte que las presidentas y presidentes municipales que sean postuladas deberán separarse del encargo a más tardar el tres de marzo; por lo que, **cumple con dicho requisito** toda vez que la

¹¹ En adelante "Lineamientos de elección consecutiva"



persona solicitante al cargo de presidencia municipal descrito en el punto tercero, párrafo primero del presente proveído, presenta licencia emitida por el Ayuntamiento del municipio de Arroyo Seco, el día dos del mes de marzo.

D) DOCUMENTOS EN MATERIA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

- I. **Autoadscripción simple.** Los artículos 162 párrafo quinto de la Ley Electoral, 1, 5 fracción III inciso o), 19, párrafos primero, inciso b), párrafos segundo y tercero, así como 21 de los Lineamientos para el registro de candidaturas, prevén que cada partido político, en la integración de las planillas de cada Ayuntamiento, debe postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, en su calidad de propietarias y suplentes, o en su caso, de quien encabece la Presidencia del Ayuntamiento, por lo que, **cumplen con dicha obligación**, toda vez que las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de Regiduría dos de mayoría relativa, se autoadscriben como pertenecientes al grupo personas jóvenes adultas, lo cual consta en la documentación con firmas autógrafas presentadas por dichas personas, consistentes en el Anexo 2 de Autoadscripción simple a un grupo de atención prioritaria.
- II. **Personas jóvenes adultas.** Por lo anterior, el artículo 5 fracción III inciso o) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, refiere que el grupo de atención prioritaria de personas jóvenes adultas son aquellas cuya edad está comprendida entre los dieciocho y veintinueve años, considerando el momento de la toma de protesta al cargo, por lo que, por lo que, las personas solicitantes postuladas en la fórmula al cargo de Regiduría dos de mayoría relativa, por lo que de resultar ganadoras tomarían protesta del cargo el primero de octubre.¹² A esa fecha, se encontraría entre los dieciocho y veintinueve años, como se desprende de las fechas de nacimiento que obra en las actas correspondientes.

E) DOCUMENTOS EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

- I. De los Artículos 160, 161, 162, 163, 166 y 183 de la Ley Electoral, 5 fracción III, incisos r), u), y v) de los Lineamientos para el registro de candidaturas, así como 5, fracción III, incisos a, h), i), j), l) y o), 8, 12, 18 y 19, párrafo segundo de los Lineamientos de

¹² En términos del artículo 24 de la Ley orgánica municipal del Estado de Querétaro.



paridad, señalan que las solicitudes de registro para la elección de planillas y listas, deben cumplir con el principio de paridad; es decir, tanto las candidaturas de mayoría relativa como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas; asimismo, deben observar la alternancia a favor de las mujeres hasta agotar cada lista y, además, se debe garantizar que éstas se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas. Por otra parte, es necesario garantizar la alternancia por periodo electivo.

- II. Integración de la planilla.** Las candidaturas postuladas bajo los principios de mayoría relativa, como de representación proporcional se registrarán por fórmulas homogéneas o mixtas, con excepción de las candidaturas a la presidencia municipal por ser cargos unipersonales, por lo que, en cuanto a la integración de la planilla de ayuntamiento, **cumplen** con el criterio en materia de paridad, toda vez que de las seis fórmulas de mayoría relativa que la integran, cuatro son fórmulas homogéneas compuestas por mujeres, en su carácter de propietaria y suplente y tres formulas homogéneas compuestas por hombres en su carácter de propietario y suplente.

Ahora bien, en la integración de la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad, en virtud de que las tres fórmulas son homogéneas al componerse de dos personas, una propietaria y una suplente del mismo género, de las cuales una está integrada por hombres y, dos integradas por mujeres.

- III. Alternancia de las planillas y listas.** La integración de las candidaturas por mayoría relativa y representación proporcional en las listas o planillas deben integrarse por fórmulas de mujeres y hombres en forma alternada hasta agotar cada lista.

En el caso de las candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento cumple con el criterio de paridad toda vez que ésta se encuentra encabezada por una mujer y se alterna el género hasta agotar las seis fórmulas que integra la planilla.

En ese sentido, la lista de regidurías de representación proporcional cumple con el criterio de paridad toda vez que se encuentra encabezada por una fórmula encabezada por un hombre y se alterna el género hasta agotar la lista que se encuentra compuesta por tres fórmulas.



IV. Alternancia por periodo electivo. Los partidos políticos tienen la obligación de alternar el género de la persona que encabece las listas en cada periodo electivo; en todo caso la alternancia será a favor de las mujeres de manera consecutiva.

En ese sentido, de la solicitud se advierte que la lista de regidurías de representación proporcional se encabeza por una fórmula compuesta por hombres, por lo que, con base en las postulaciones realizadas por el partido MORENA en el proceso electoral local 2020-2021, en el municipio de Arroyo Seco, su lista de regidurías de representación proporcional se encontraba encabezada por una fórmula compuesta por mujeres.

En consecuencia, las personas solicitantes cumplen con haber alternado el género de sus referidas listas por periodo electivo.

V. Paridad vertical. La paridad vertical es el principio conforme al cual se deben presentar listas y planillas compuestas por mujeres y hombres para la postulación de candidaturas en un mismo ayuntamiento, garantizando que las mujeres se encuentren postuladas en al menos el cincuenta por ciento de las candidaturas.

En virtud de lo anterior, las personas solicitantes cumplen con el criterio de paridad vertical, toda vez que de las siete candidaturas que integran la planilla de ayuntamiento, siete se encuentran encabezadas por mujeres.

Además, porque la lista de regidurías de representación proporcional presentada por las personas solicitantes está compuesta por tres fórmulas homogéneas, dos integrada por mujeres y, una integradas por hombres.

En consecuencia, se garantiza que en la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional las mujeres se encuentran postuladas en al menos el cincuenta por ciento de los cargos a elegir.

La verificación referida en el punto cuarto del presente proveído no prejuzga sobre la procedencia del registro.

SEXTO. Reserva. Se reserva proveer para su análisis sobre la procedencia del registro de las personas que integran la planilla de ayuntamiento de mayoría relativa, así como la lista de regidurías de representación proporcional, descritas en el punto tercero, párrafos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

primero y segundo del presente proveído, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 178 de la Ley Electoral y 35 de los Lineamientos para el registro de candidaturas.

SÉPTIMO. Diligencias para mejor proveer. En términos del artículo 11 de los Lineamientos para el registro de candidaturas y 11 de los Lineamientos de paridad, se ordena remitir oficio a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con el listado de los nombres de todas las personas que integran la planilla de ayuntamiento y lista de regidurías de representación proporcional postuladas por las personas solicitantes, a efecto de que por su conducto se solicite a las Presidencias del Tribunal Electoral, del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Justicia Administrativa, todas del Estado de Querétaro, a fin de que, en colaboración, coordinación y apoyo interinstitucional, se informe a esta autoridad si existen sentencias firmes que se encuentren en los supuestos previstos en dichas disposiciones normativas y, en su caso, remitan copia certificada de las mismas, en su versión pública, en términos de los convenios de celebrados, así como del artículo 2 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Notifíquese por estrados del Consejo Municipal de Arroyo Seco, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Arroyo Seco del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Conste.**

Lic. José Miguel Resendiz Briseño.
Titular de la Secretaría Técnica del
Consejo Municipal de Arroyo Seco.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de Arroyo Seco